



ANUNCIO de 25 de abril de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de centro de formación y residencia canina. Situación: parcela 73 del polígono 5. Promotor: D. Andrés M.^a Montero Fernández, en Don Álvaro. (2017080593)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de centro de formación y residencia canina. Situación: parcela 73 (Ref.^a cat. 06043A005000730000QF) del polígono 5. Promotor: D. Andrés M.^a Montero Fernández, en Don Álvaro.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 25 de abril de 2017. La Jefa fe Servicio de Urbanismo, M^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 12 de mayo de 2017 sobre acuerdo de admisión a depósito de la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación Profesional de Agricultores y Ganaderos de Extremadura-Jóvenes Agricultores y Ganaderos", en siglas "APAG Extremadura Asaja Jóvenes Agricultores y Ganaderos". Expte.: CA/174. (2017080660)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales, así como respecto de las asociaciones empresariales constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Sindical, se hace público: